

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

E.S.O Y BACHILLERATO

DECISIÓN DE PROMOCIÓN Y/O TITULACIÓN

Las Juntas de Evaluación del IES Juan Antonio Castro, en aras de garantizar la objetividad en su decisión sobre la promoción y/o la titulación del alumnado, se regirán por el CRITERIO OBJETIVO de la ponderación de materias.

Así se ha acordado por el Claustro de Profesores y Profesoras del Centro el día 22 de mayo de 2020.

De esta forma, garantizaremos la objetividad de la decisión, evitando agravios comparativos que pudieran perjudicar a nuestro alumnado.

La Dirección de Centro

25 de mayo de 2020